POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO COMO TECNICO DE REDES DE LA ESP DE LA VIRGINIA RDA.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y demás disposiciones legales y complementarias ……y

CONSIDERANDO:

Que el señor **JHON JAIRO MOLINA CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.196.444 expedida en La Virginia Risaralda, se desempeña en el Cargo de **TECNICO DE REDES** de La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, E.S.P.

Que en atención a que al citado señor **MOLINA CASTAÑEDA** mediante resolución nro. 777 del 22/12/2022 se le concedió el disfrute de sus vacaciones desde el veintiséis (26) de diciembre de 2022 hasta el dieciséis (16) de enero de 2023 ambos días inclusive.

Que al interior de la Empresa se encuentran personas con las facultades y las capacidades para realizar las funciones que desarrolla el **TECNICO DE REDES**, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios, ni el desempeño económico y administrativo de la Empresa.

Que se hace necesario encargar a una persona idónea para que cumpla con las funciones del **TECNICO DE REDES** de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. durante el tiempo que duren las vacaciones del señor **MOLINA CASTAÑEDA**.

Que el Arquitecto **HUMBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA** ocupa en la actualidad el cargo de **Subgerente De Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y de Prestación de Servicios** de la ESP La Virginia, reúne los requisitos para ser encargado de las funciones del señor **MOLINA CASTAÑEDA.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar al señor **HUMBERTO GUTIERREZ CASTAÑEDA**, identificado con la cédula número 18.502.713 quien ocupa el cargo de **Subgerente De Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y de Prestación de Servicios** de la ESP de La Virginia, de las funciones propias del cargo **TECNICO DE REDES** de La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P, a partir del día 26 de diciembre al 16 de enero de 2023 ambas fechas inclusives, pues el titular del cargo **JHON JAIRO MOLINA CASTAÑEDA** identificado con la cédula Número 10.196.444 permanecerá ausente de dicho cargo para disfrutar de su periodo de vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la Resolución al interesado con copia a la hoja de vida.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en La Virginia Risaralda a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

OSCAR EDUAR RESTREPO OROZCO
Gerente.

VoBo J. Jairo Cartagena O
Asesor Jurídico

Proyecto: secretaria ejecutiva